

IES LUCA DE TENA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE EVALUACIÓN

ESO			
MATERIA	ASPECTOS EVALUABLES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
LENGUA	Contenidos curriculares	45%	Exámenes y pruebas objetivas
	Expresión y comprensión orales	10%	Observación en el aula Exposición oral Audición
	Trabajo diario	20%	Observación en el aula Realización diaria de las tareas
	Cuaderno	5%	Observación y evaluación del cuaderno
	Lecturas obligatorias	10%	Controles de lectura
	Actitud	10%	Observación en el aula Asistencia a clase

BACHILLERATO			
MATERIA	ASPECTOS EVALUABLES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
LENGUA Y LUN	Contenidos curriculares	70%	Exámenes y pruebas objetivas
	Trabajo diario	10%	Observación en el aula Realización diaria de las tareas
	Trabajos específicos Lecturas obligatorias	10%	Evaluación de los trabajos Controles de lectura
	Actitud	10%	Observación en el aula Asistencia a clase

IES LUCA DE TENA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE SE APLICARÁN EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

ESO Y BACHILLERATO

En junio se le entregará al alumno, junto con el boletín de calificaciones, un informe con la materia que debe recuperar en la prueba extraordinaria de septiembre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

ESO

Si el alumno aprueba la primera evaluación del curso en que está matriculado, se considera que ha superado la materia pendiente. Esta determinación está fundada en los siguientes criterios:

Los contenidos programados en la primera evaluación de cada nivel son, en gran medida, una reiteración ampliada de los ya trabajados en el curso anterior, tanto los correspondientes al bloque de Lengua (Morfología y Sintaxis), como los relacionados con el uso instrumental de la misma (comprensión y expresión orales y escritas) y los conocimientos básicos correspondientes al bloque de Literatura.

Si no aprobara la primera evaluación, el alumno deberá realizar un cuaderno con los ejercicios correspondientes a los niveles mínimos del curso anterior y entregarlo en una fecha por determinar, sobre los que este podrá realizar una prueba escrita.

BACHILLERATO

El alumno con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º de Bachillerato podrá examinarse del apartado de Lengua (diez primeros temas) del libro de texto en la primera evaluación; del apartado de Literatura (resto de temas), en la segunda evaluación. El examen final será en la tercera evaluación, en que se podrá recuperar uno o los dos apartados de la primera y segunda evaluaciones. El calendario de exámenes lo establecerá el Jefe de Departamento en el mes de octubre.